



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Boyacá, 14 Febrero de 2026

Señora

Keyla Karina González Martínez

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9187738 de 2026

Subdirectora (E)

Centro De la Innovación Agroindustrial y de Servicios

Puerto Boyacá-Boyacá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de enero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9187738 del año 2026

Brigide Monroy Olmos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049619096 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro De la Innovación Agroindustrial y de Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y Forma de Pago: Valor y Forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 47,374,970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago proporcional por el mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$473.750). b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.737.497) cada uno. Y c)



Un (01) último pago proporcional por el mes de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE.

Plazo: Será hasta el 27 de noviembre de 2026

OBJETO
Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Técnico y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la planeación, orientación y evaluación de la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
		Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	



	Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.		
2	Participar en las actividades académicas programadas según calendario académico de la entidad, actividades SIGA y las demás que sean convocadas por la Subdirección de centro y/o supervisión del contrato.	1. Participé en las actividades de alistamiento de: Formación Virtual - Alistamiento I trimestre 2026	1. Evidencia obligación 2. La evidencia de esta reunión se encuentra en el siguiente enlace. 1. Evidencia obligación 2.pdf



3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	1. Se generó reporte de los tiempos en Sofia Plus .	2. Evidencia obligación 2. Evidencia obligación 3.pdf
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Se entrega la documentación en la que se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.	GF_1049619096_7326_ENE_2026.pdf
5	Apoyar la realización de informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	



	establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.		
6	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
7	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	



	acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.		
8	Realizar seguimiento y acompañamiento a la etapa productiva de los aprendices cuando se requiera, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación académica del Centro de formación	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
9	Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del		



	contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.		
10	Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
11.	Apoyar la implementación de estrategias orientadas a garantizar la permanencia y la retención de los aprendices durante el periodo de ejecución de los programas de formación.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
12.	Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias,	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	



	traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos.		
13.	Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA AES y demás normas concordantes o complementarias.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	
14.	Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales	1. Registre los elementos necesarios para el desarrollo de	3 evidencia obligación 14. 3 evidencia obligación 14.pdf



	como computador y las que se requieran el desarrollo de sus actividades contractuales.	las actividades contractuales	
15.	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las actividades que se derivan en esta obligación se proyectan a elaborar durante la ejecución del contrato	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4634581029 operador SOI y periodo diciembre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias cargadas en carpeta GC_1049619096_7326_ENE_2026 presentadas a la Supervisión del contrato

Cordialmente,

Firma

Brigide Monroy Olmos

Contratista

C.C. No.1049619096

Recibí a satisfacción:

Firma

Keyla Karina González Martínez

Supervisora Contrato No CO1.PCCNTR. 9187738 del año 2026

Subdirectora de Centro.